Asunción, 13 de mayo de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID N° 395.600

ADENDA N° 01

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DONDE DICE:

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: ***Para contribuyentes de IRACIS:***

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020) no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019 y 2020).

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019 y 2020).

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la oferta, conforme al calendario perpetuo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET).

7.1 **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS.
b)	Formulario 106 de los últimos tres (03) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC.
c)	Formulario 104 de los últimos tres (03) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal.
d)	IVA General de los últimos tres (03) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

DEBE DECIR:

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: ***Para contribuyentes de IRACIS:***

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019) no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019).

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019).

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la oferta, conforme al calendario perpetuo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET).

7.1**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

e)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.
Lic. Alicia Franco

	contribuyentes de IRACIS.
f)	Formulario 106 de los últimos tres (03) años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.
g)	Formulario 104 de los últimos tres (03) años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal.
h)	IVA General de los últimos tres (03) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

DONDE DICE:

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de seguro médico a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70 (setenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 4 (cuatro) años. *(2017, 2018, 2019 y 2020).*

DEBE DECIR:

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de seguro médico a instituciones públicas y/o privadas, con cobertura igual o superior al presente llamado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70 (setenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 4 (cuatro) años. *(2017, 2018, 2019 y 2020).*

DONDE DICE:

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: sanatorios con su *certificado de categorización respectivo*, de los cuales al menos cinco (5) de ellos deberán ser de categoría correspondiente al "Nivel tres (3)", de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; (uno de los sanatorios debe contar con un Resonador en funcionamiento), Centros Asistenciales, de estudios de diagnóstico, unidades de fisioterapia, quinesioterapia y traumatología, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes).

DEBE DECIR:

- El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: sanatorios con su *certificado de categorización respectivo*, de los cuales al menos cinco (5) de ellos deberán ser de categoría correspondiente al "Nivel tres (3)", de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; (uno de los sanatorios debe contar con un Resonador en funcionamiento), se deberá contar por lo menos con 4 (cuatro) centros o sanatorios que cuenten con áreas especializadas de atención de pacientes pediátricos para URGENCIAS e INTERNACIÓN, Centros Asistenciales, de estudios de diagnóstico, unidades de fisioterapia, quinesioterapia y traumatología, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes).

Todos los demás puntos no mencionados en esta Adenda quedan sin modificación alguna

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia